

2.- POLÍTICA DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Dirección de INDUKERN S.A. define su Política de Ética y Responsabilidad Social como parte integrante de su Política General y se compromete a cumplir, difundir y asegurar su cumplimiento por parte de todo el personal, así como extender, cuando proceda, los principios de la misma a través de la cadena de suministro.

Como forma de expresar su compromiso con la gestión ética, el Sistema de Gestión de Ética y de Responsabilidad Social está basado en el Código base de la Iniciativa de Comercio Ético (ETI) y se integra en el SIG de INDUKERN S.A.

Para confirmar que se cumplen los requisitos del código, INDUKERN S.A. somete de forma voluntaria su Sistema de Gestión Ética y Responsabilidad Social al esquema SMETA de auditoría por una Entidad Acreditada para garantizar su conformidad.

La Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social que se define a continuación es parte integrante de la Política General de INDUKERN S.A. que incluye la "Política de calidad" y la "Política de seguridad, salud y medio ambiente".

La POLÍTICA DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL de INDUKERN S.A. queda definida de la forma siguiente:

Creemos que nuestros actos son parte crucial y esencial tanto en la forma en que realizamos nuestras actividades como en la forma en que nos relacionamos con nuestros grupos de interés, para ello el compromiso de INDUKERN S.A. va más allá del cumplimiento de los requisitos aplicables (legales y reglamentarios) dotándose de un sistema de Gestión Ética y de Responsabilidad Social como muestra de éste compromiso y el cual recoge:

- los valores y principios éticos y de responsabilidad social que guiarán todas nuestras actuaciones
- la conducta esperada por parte de todas las personas de INDUKERN S.A. hacia nuestros grupos de interés significativos
- la elaboración e implantación de un Código Ético y de Conducta para cumplir y alinear nuestras actuaciones con nuestros principios éticos, así como disponer de canales para comunicar dudas, inquietudes, sugerencias y / o denuncias en relación al incumplimiento del código.

Firmado: Director General

Esta política sirve de marco de referencia para establecer y revisar objetivos concretos y cuantificables del SGERS, comunicados a la organización y tratados de acuerdo a lo descrito en Manual del SIG.

Referencias y documentación complementaria

Política General de INDUKERN S.A. (punto 2 del Manual del SIG)



DANIEL DÍAZ-VARELA